EL ZURRIAGO.

MÉXICO, 21 DE MAYO DE 1851

ARCHIVO
HISPÁNICO

DIÁLOGO

ZURRIAGO ¡Mi señora Doña Mónica! ¿Es posible que volvamos a vernos después de tanto tiempo de ausencia? … ¿y de dónde viene usted ahora, dónde ha estado?, ¿qué le ha sucedido? … Cuénteme usted todo, todo, pues ya sabe cuánto la aprecio.

DOÑA MÓNICA ¡Ay, señor Zurriago! … Tiene usted razón… Mentira me parece que nos estemos hablando… ¡Si supiera usted todo lo que he pasado desde que nos separamos! … ¡lo que he visto! … ¡lo que he sufrido! … No sé cómo he quedado con vida… Pero, en fin, todo lo doy por bien empleado puesto que vuelvo a verlo… Ya creía yo que me había olvidado.

ZURRIAGO ¿Yo olvidar a usted, Doña Mónica? ¿Olvidar aquellas sabrosísimas conversaciones que teníamos en casa de usted? … ¿y qué se han hecho nuestros tertulianos y buenos amigos?

DOÑA MÓNICA Todos están buenos, gracias a Dios; pero es un milagro… Don Severo por poco se muere de una apoplejía… y luego de una disentería… y después de una epilepsia…

ZURRIAGO Sin duda hizo algún excesillo en la comida…

DOÑA MÓNICA No señor. Ya sabe usted que es un hombre muy moderado en todo; pero la cosa fue casi lo mismo, porque según me dijo, le acometió la apoplejía de resultas de una indigestión, y de ahí le vinieron después la disentería y la epilepsia…

ZURRIAGO ¿No se lo decía yo a usted?

DOÑA MÓNICA Pero, no señor; no fue indigestión de comida, sino de literatura: al menos así se lo repite a todo el mundo, y cuando él lo dice…

ZURRIAGO ¿Cómo estuvo eso, Doña Mónica? Cuénteme usted.

DOÑA MÓNICA Pues verá: con motivo de la guerra se fue Don Severo a su tierra, y allí pasaba los días en su casa muy tranquilo y solo, hasta que por casualidad llegó nuestro amigo Don Simplicio, que fue muy bien recibido. Al principio estaban los dos muy contentos de verse juntos, y yo también de verlos así, porque al fin Don Severo ya tenía con quién hablar. Además, Don Simplicio había llevado en su equipaje unos envoltorios de cuadernos y otros papeles impresos con los que podían divertirse en los ratos ociosos, que eran la mayor parte del día. Yo los creía muy contentos, cuando una noche, al ir a acostarme, en el momento en que estaba yo rociando con agua bendita mi pobre cama, como lo tengo por devoción, me avisan repentinamente que Don Severo se moría y que fuera allá al instante. Ya podrá usted figurarse si perdí tiempo… Entré en aquella casa, ¡Jesús, cómo estaba! Don Severo apenas daba señales de vida, y Don Simplicio había perdido la cabeza; todo se le iba en dar vueltas y recoger cuadernos y papeles que estaban esparcidos por el cuarto. De modo que si no voy yo, Dios sabe lo que hubiera sucedido… Por fin, a fuerza de medicamentos volvió en sí Don Severo; salió de aquel trance, y luego supe que Don Simplicio había tenido la culpa de todo, porque se empeñó en leerle unos versos que hizo un poeta de Jalapa para celebrar el aniversario del 11 de septiembre de 1820.

ZURRIAGO ¡Es posible! ¿Y no se acuerda usted de los versos?

DOÑA MÓNICA No señor, ¿cómo me he de acordar?… Pero Don Simplicio se los dirá a usted porque los sabe de memoria.

ZURRIAGO ¿Pero no se acuerda usted siquiera del título de los versos… y de algunos de ellos?

DOÑA MÓNICA De eso sí, algo me acuerdo, aunque muy confusamente… No quisiera equivocarme, pero me parece que el título era:

"Ligera reseña del estado patrio y costo de su triunfo en el teatro de Tamaulipas, de aniversario en honor de sus impávidos, y a la tierna memoria que debe perpetuarse, de la ilustre parentación que selló con su sangre, y testimonio de la muerte el inviolable nombre de mexicanos libres."

Hasta ahí no más me acuerdo; y de los versos creo que empezaban:

Simétrico paisaje al hombre o fiera De por naturaleza iluminado Para el teatro mortal que ha delineado El artífice móvil de la esfera. ¡Oh! cuán feliz y delicioso fuera Tu septentrional parte, si factible A su arbitrio, finara ese invisible Genio imperioso por doquiera! Voraz y temerario! Buscase el adversario…

No me acuerdo de más porque era una cosa muy larga, y ya me va faltando la memoria.

ZURRIAGO ¡Qué lástima!… Pero también, ¿para qué se empeña Don Simplicio en atormentar a Don Severo con semejantes lindezas, y más conociéndole el genio tan quisquilloso en materia de literatura?

DOÑA MÓNICA Eso mismo le dije yo, pero ¿cree usted que me hizo caso?… Poco tiempo después vinieron a buscarme otra vez porque Don Severo tenía disentería, y yo al instante dije: este es Don Simplicio que ha hecho otra de las suyas. Y al pie de la letra… le había leído un programa de los fuegos con que se solemnizó en San Luis Potosí el recuerdo del glorioso grito de independencia…

ZURRIAGO ¿Pero qué tenía el tal programa para enojar tanto a Don Severo?

DOÑA MÓNICA ¡Qué había de tener! Que era una literatura, según MMe dijo el mismo enfermo, compuesta por un señor licenciado y por otro señor cohetero, y los dos juntos decían cosas que verdaderamente eran algo raras… A lo menos lo único que yo entendí fue que a la nación la dividieron ocho toros, y que al ejército trigarante le aplicaron el aparato de la pila.

ZURRIAGO A ver, Doña Mónica; de eso sí parece que se acuerda usted. ¿Qué decían el licenciado y el cohetero?

DOÑA MÓNICA Del principio no me acuerdo, porque era una especie de sermón algo largo; ya se lo enseñará a usted Don Simplicio que lo tiene guardado. Pero luego seguía la explicación del grito, así:

- Época de prosperidad, los cuatro cordeles artillados con sus respectivas ruedas.
- Primeros indicios de revolución en el año de ocho; los dos columpios y correspondientes…

- Cristo Negrito de Dolores et uno de To; el castillo y la portada y las ruedas necesarias.
- La nación dividida; ocho toros, dos docenas de ruedas, cajones de los pedestales, de los faroles, ocho palos de ruma y fuego, y las cuatro palmas.
- Tratados de Iguala por el inmortal Iturbide; los otros ocho palos de rama y fuego, los cuatro barriles, los cuatro cipreses, y una docena de ruedas.
- Triunfo del ejército trigarante, el aparato de la pila.
- México libre, fuego general de todas las piezas que ardieron antes, cuatro toros, dos docenas de ruedas y los repiques al mismo tiempo por conclusión.

ZURRIAGO ¡Santa Bárbara bendita! Con razón le dio disentería al pobre Don Severo… Yo no sé cómo no reventó…

DOÑA MÓNICA Poco le faltó; pero no paró en eso, sino que luego, para coronar la obra, ese Nerón de Don Simplicio, en cuanto lo vio algo aliviado, le espetó quién sabe cuántos artículos de periódicos de todos tamaños, principalmente uno en que el articulista hablaba del órgano del gobernador, y entonces fue cuando le acometió la epilepsia.

ZURRIAGO ¿Al gobernador?

DOÑA MÓNICA No señor; al infeliz de Don Severo.

ZURRIAGO ¡Qué crueldad!… ¿Pero dice usted que ya está bueno?

DOÑA MÓNICA Sí señor, pero ha quedado tan asustado que basta enseñarle un papel en forma de periódico para hacerlo echar a correr aunque esté oyendo misa de obligación.

ZURRIAGO ¿Y nuestro Don Simplicio qué se ha hecho?

DOÑA MÓNICA Después del suceso de la epilepsia, tanto le dijimos y tanto lo amenazamos con que íbamos a acusarlo de asesino, que logramos que se fuera; y ahora ya volvió de Yucatán graduado de doctor.

ZURRIAGO ¡Qué me dice usted, Doña Mónica! ¿Don Simplicio doctor?

DOÑA MÓNICA Sí señor: lo que usted oye, doctor y muy doctor… ¿Qué tiene de particular? Acaso hay hoy en esta tierra quien no sea doctor, o licenciado, o a lo menos bachiller.

ZURRIAGO Tiene usted razón… ¿Y el bueno de Don Cándido?

DOÑA MÓNICA Ese ha sido más juicioso y se ha contentado con menos: dejó la carrera de las letras y se ha metido a escritor.

ZURRIAGO ¡Santo Dios! ¡Qué cosas suceden en este mundo!… ¿Y qué es lo que escribe?

DOÑA MÓNICA Todo lo que usted quiera: comedias, historias, devocionarios, novelas, discursos cívicos, esquelas de entierro, todo, todo… Ahora dice que está escribiendo un proyecto de arreglo de la deuda nacional en seguidillas.

ZURRIAGO Con que según eso, está ya hecho un literato completo de los de por acá… ¡Vaya! Sea enhorabuena; pero al fin me alegro infinito de que ya estén aquí todos esos amigos para tener el gusto de que volvamos a reunir nuestra tertulia, y a pasar ratos tan agradables como los que pasábamos antes, dándole parte al público…

DOÑA MÓNICA Pues, ¿qué piensa usted? ¿Seguir en el oficio de ilustrador del público?

ZURRIAGO Sí, Doña Mónica. ¿Qué se pierde en eso? Yo tengo tanto derecho como cualquiera otro para vender mis necedades impresas, si encuentro otros más necios que yo que me las paguen...Ademas de que ahora está de moda el tal oficio. Pero para que pueda yo ejercerlo, cuento con usted como antes.

DOÑA MÓNICA Sí señor; puede usted contar con toda confianza, seguro de que le participaré cuanto llegue a mi noticia, y de que le traeré todos los impresos que pueda conseguir, sean libros, cuadernos, periódicos, novenas, o lo que fueren: todo lo tendrá usted para que, con la ayuda de Dios y la de nuestros tertulianos, pueda comunicar al público lo que guste… Y sepa usted que tengo algunas cositas guardadas por allá que le han de gustar… ¡Como no vaya a darle a usted epilepsia o disentería!

ZURRIAGO No hay cuidado, Doña Mónica: yo tengo más correa y mejor gaznate que Don Severo, y en prueba de ello, aquí llevo unos versos en que dice el poeta que Dios es el eje de la tierra; que sacó a la tierra del caos de la luz; y que no se movería la hoja del árbol si la querida del poeta no se llamara Adela. Pues me he tragado esta mañana todos estos versos con sus puntos y comas; y ni toda la tierra con su eje, con el caos y con Adela por añadidura (que no es mal desayuno) me han causado la menor indisposición.

DOÑA MÓNICA Vaya, eso me consuela… ¿Y cada cuándo nos hemos de ver, señor Zurriago?

ZURRIAGO Cada ocho días; lo mismo que antes: cada ocho días ilustraremos al público; no porque falte materia para ilustrarlo ocho veces cada día, sino porque hay otras cosillas a que atender.

¡Y le servirán a usted también para su oficio algunos sermones de los que se predican por esas iglesias de Dios? Porque tengo algunos que le han de gustar a usted.

ZURRIAGO ¡Pues no me han de servir! Y mucho más de lo que usted piensa… Serán para mí una presa cada vez.

DOÑA MÓNICA Bueno: pues no perdamos tiempo. Me voy, señor Zurriago, hasta otro día: voy a prepararle a usted todo lo que le he prometido.

ZURRIAGO Vaya usted con Dios, Doña Mónica, y muchas gracias por todo.

DOÑA MÓNICA “Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus.”

PAZ El *Zurriago* tiene hecha al público la promesa de nunca tratar de política, y así lo cumplirá como lo cumplió exactamente en las dos anteriores épocas de su existencia; pero nunca prometió no tratar de paz, porque hubiera sido esta promesa opuesta a los intereses del mismo periódico, pues sin paz no puede haber *Zurriago*. En su calidad de periodista, esto es, de ilustrador del público, cree

que puede y aun debe, siquiera por una vez, manifestar sin rebozo y libremente algunas ideas sobre la paz doméstica en la sociedad en que vivimos, pues la paz y solo la paz es la que ha de hacer que todo vaya bien, y que el *Zurriago* salga a luz cada ocho días mientras la suerte no disponga otra cosa.

En tal concepto, no parecerá una inconsecuencia de principios la indicación de la siguiente serie de reformas constitucionales que, en concepto del *Zurriago*, bastarán —y sobrarán aun— si las adopta el gobierno mexicano, para asegurar la paz en toda la extensión del Anáhuac, y en provecho y utilidad no solo de todos sus habitantes, sino también de todos los periódicos que no se dan de balde, como por ejemplo el *Zurriago*, cuyos números deben convertirse en otros tantos reales de plata acuñada corriente y común.

PRIMERA REFORMA

1. Se le dará al presidente de la república, el día en que tome posesión de la presidencia, un garrote de cuatro a cinco varas de largo, con su correspondiente porra en el extremo, y este garrote tendrá escrito longitudinalmente en uno de sus lados con letra clara e inteligible esta leyenda: *Constitución política de la república mexicana*; y por el lado opuesto, tendrá el mismo garrote esta otra leyenda: *En el nombre de Dios todopoderoso*, etc., sin que falte esta fórmula, que es más importante y significativa de lo que parece en este caso.
2. Provisto así el presidente del código fundamental, se dirigirá al salón del congreso, en donde estarán reunidas ambas cámaras, y el presidente de ellas tomará al de la república el juramento de estilo, concebido desde hoy en adelante en estos términos: —¿Juráis a Dios, y prometéis a la nación, manejar recio y frecuentemente ese garrote que la misma nación os confía, y medir con él a diestro y a siniestro, por arriba y por abajo, las costillas de toda especie de bichos, sean grandes o pequeños, blancos o negros, bonitos o feos, pobres o ricos, padrinos o ahijados, sin hacer caso de suplicaciones, ni de argumentos, ni de chillidos, ni de quejas, ni mucho menos de amenazas?”

A lo que responderá el presidente de la república con voz clara y entera, y elevando el garrote sobre su cabeza (para que lo vean bien los diputados y el pueblo soberano que ocupe las galerías): —“Sí juro y prometo.”

Y el presidente del congreso le dirá: —“Si así lo hiciereis Dios os lo premie, y si no, ya os lo dirán de misas.”

En seguida, tomando asiento ambos presidentes (o no tomándolo), el segundo de ellos dirigirá al primero un discurso análogo a las circunstancias, aunque en términos generales, que diga, por ejemplo:

“En el mismo hecho de poner la nación en vuestras manos ese garrote, es la mayor prueba que puede daros de la confianza que deposita en vos, y de lo cansada que está ya de ser el juguete y la víctima de pillos, ladrones, holgazanes y tontos. La nación quiere que ese garrote sea en vuestras manos elástico, esto es, que lo alarguéis o acortéis para zurrar según convenga, de modo que alcance a todas partes, y que no vengan luego sobre vos las amenazas de lejos ni de cerca queriendo meteros miedo con el coco de los pronunciamientos. Reflexionad, señor presidente (o ciudadano

presidente, según la dosis de republicanismo del que perore) que en toda la república no hay ya quien pueda ni con qué pueda hacer una revolución como las de antes, por la sencilla y poderosa razón de que la gente sensata y con dinero no quiere más que paz y garrote, y que la gente que habla de hacer revoluciones se compone de héroes que con dificultad podrán juntar doce pesos, y ya los quisieran para pagar al zapatero: y que para esta clase de héroes ni vuestro garrote constitucional se necesita, porque bastan unos cuantos esbirros de la policía. Dixi."

A este discurso el presidente del congreso contestará el presidente de la república así, poco más o menos: "Habéis hablado como un libro; y pues que tanto me recomendáis el ejercicio del garrote, yo os prometo que pronto han de empezar todos a sentir que les anda por los lomos, y ya veremos quién es el primero que respinga. Mas para que no se diga que nosotros los supremos poderes de la nación, por ser cofrades, practicamos aquello de 'justicia y no por mi casa', empiezo a seguir vuestros consejos anunciándoos a vosotros, señores diputados y senadores del congreso general, y a vuestros cuñados los congresos de los Estados libres, soberanos e independientes, que se acabó el tiempo de janja, y que debe comenzar el de probar con hechos ese patriotismo, ese deseo del bien de la nación tan decantados, y que nunca se os caen de la boca; ese celo por la economía y el buen empleo de los caudales públicos, con que me tenéis achicharrada el alma, y con cuyo pretexto me negáis hasta el pan cotidiano para los gastos más precisos de la administración. Así pues, señores míos, ayudadme a esgrimir el garrote, declarando por unanimidad, en sesión pública y votación nominal, que desde este momento, el cargo de diputado, lo mismo que el de senador, son y serán en lo sucesivo por siempre jamás amén, cargas concejiles, que nunca deben ser retribuidas con esa ganga llamada dietas, y que bastará la honra que comunican estas cargas para considerarse sobradamente recompensado el que las obtenga. Tomad, señores, la pluma por un momento: haced la cuenta de lo que importan al fin del año los congresos, a razón de tres mil pesitos por barba (y no cuento los viáticos, ni las secretarías, ni los archivos ni lo demás del equipaje) y veréis que no es un grano de anís. Mientras no contribuyáis de este modo a reducir los gastos a las rentas (lo cual es el fundamento de la economía) no tenéis derecho ninguno para recomendársela tanto y con tanta dureza al poder ejecutivo que es precisamente el que debe gastar el dinero en pagar todo lo que vosotros mismos habéis querido y continuáis queriendo que se pague. Con que así, señores míos, cuenta nueva y obras son amores y no buenas razones. —Dixi."

SEGUNDA REFORMA (continuación)

3. Al primer ciudadano que se queje del garrotazo que constitucionalmente le haya tocado, y que empiece a gritar que "ya es insufrible el despotismo; que ya no hay garantías, que se huellan los principios"… y demás palabrotas que en tales casos profiere el interesado, le contestará el presidente de la república: —"Hijo, ofréceselo a Dios en satisfacción de tus pecados, y dale gracias porque ya no hay más que un solo déspota que te sacuda el polvo."

4. Cuidará el presidente de que en cada una de las secretarías del despacho haya un abundante surtido de palas, azadones, costales y todo género de útiles de labranza, de albañilería y de artes y oficios, con el fin de que cuando el ministro pregunte al primer pretendiente que encuentre al paso: —"¿Qué es lo que usted solicita, caballero ciudadano?" y este le responda, por ejemplo: "Solicito ser capitán en tal o cual cuerpo (o en ningún cuerpo, porque para ser capitán ya no se necesita que haya cuerpos)", le conteste el ministro poniéndole en

las manos una pala, un azadón y un costal: —“Pues, amigo, aquí tiene usted este despacho “… con el cual puede usted ir a sacar y acarrear tierra a la calzada de Vallejo, en donde pagan dos reales diarios de jornal al que trabaja. Más bonito le ha de parecer a usted la nación con un par de azadones al hombro, que con un par de charreteras. Al que pretenda ser coronel, o administrador de aduana, u oficial de alguna secretaría, etc., lo obsequiará el ministro con cuatro, seis o más azadones, palas, costales, azuelas, etc., en proporción a la jerarquía del empleo que solicite.”

5. “A toda la jauría de empleados existentes, dirigirá el presidente de la república una tierna encíclica o pastoral, en que venga a decirles en sustancia: —Carísimos hermanos en Jesucristo: tengo el sentimiento de advertiros que se acabó la ordeña, porque no basta la vaca para tantos mamones. Bastante tiempo os ha mantenido la nación; ya lo es, de que os mantengáis vosotros mismos; y gracias que no os exige en reciprocidad que la mantengáis a ella. Bien conozco que esta innovación os va a parecer algo dura, pero ¿cómo ha de ser? Para estos casos son la filosofía y el patriotismo… Además de que allá en vuestros adentros no dejaréis de conocer, aunque no lo confeséis, que yo obro bien, porque todo propietario que quiere salir de trampas y entrar en orden, empieza por despedir criados, y suprimir los gastos de lujo, y se reduce a los absolutamente indispensables. Yo entresacaré de entre vosotros los muy pocos servidores que necesito, aunque no me ofrecéis mucho de qué escoger, y con ellos me compondré muy bien, como se componía el gobierno español, que en esta parte no era nada tonto. Os doy las gracias, a nombre de la nación, por lo bien que lo habéis hecho; tenedme presente en vuestras oraciones, y Dios os dé lo que más os convenga, como se lo pide sin cesar vuestro muy afecto, etc.”

Y luego la fecha, para que no se les olvide este día de juicio final. Si a pesar de la dulzura de esta encíclica los empleados chillaren, el presidente los dejará chillar, seguro de que en cuanto vean ellos que la cosa va de veras, y que la panza repica, no perderán el tiempo en seguir chillando, sino que lo emplearán en buscar cada cual un agujero donde meterse.

6. “No permitirá el presidente que ningún ciudadano, por vehemente que sea su patriotismo, se convierta en ilustrador del público y defensor de los imprescriptibles derechos del pueblo soberano (alias en periodista), sin obligarlo antes a que pruebe que sabe leer, o a lo menos que tiene la literatura suficiente para distinguir la mano derecha de la mano izquierda. Y si el pretendiente gruñe y empieza con aquello de que ya no hay libertad, el presidente le aplicará el garrote constitucional, y le hará aprender de memoria el siguiente dístico italiano, para que más adelante lo adopte el periodista por epígrafe de su periódico:

Si libertà tranquillità non reca, Che sen restin gli eloggii in biblioteca.

7. “Para que los patriotas no puedan acusar al presidente de que no protege el progreso de las ciencias ni las mejoras materiales, concederá privilegio exclusivo, no por diez años, sino *per omnia saecula saeculorum*, al que establezca en la república mexicana, al lado del telégrafo eléctrico, una horca eléctrica (como ya lo indicó cierto ciudadano), que llegue desde el muelle de Veracruz hasta los 50 grados de latitud septentrional, pero dispuesta de tal modo que al menor golpe eléctrico aparezca instantánea y constitucionalmente colgado por el pescuezo cada interesado, en su respectivo lugar, con toda comodidad y con su correspondiente tarjetón a los pies, que diga: —Este

ciudadano, por ladrón. —Este, por monedero falso. —Este, por quebrado fraudulento. —Este, por contrabandista. —Este, por juez omiso. —Este, por empleado venal. —Este, por militar cobarde. —Este, por traidor. —Este, por revolucionario, etc., etc. Y no debe darle gran cuidado al presidente de que la horca alcance hasta más allá de las Californias, pues si por equivocación caen en ella algunos de los nenes que andan trabajando por aquel paraíso terrenal, lejos de perderse nada, todo será ganancia.”

“Apuesta el *Zurriago* sus orejas a que con solas estas siete reformas, que por humildad cristiana no llama Bases, y que son infinitamente mejores que las otras siete de marras (especialmente la séptima), basta y sobra para que la república mexicana quede, como por encanto, hecha una corte celestial en punto a paz, y para que el *Zurriago* y los periodistas todos no tengan motivo de temer que el público se vea obligado a enterrar su dinero, en lugar de emplearlo en comprar su ilustración, aunque no todos se la dan muy barata. Sea dicho cuanto antecede sin ejemplar, y en obsequio de la paz que es la que desea el *Zurriago* a todos sus suscriptores en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.”

5. NO NOS ENTENDEMOS

ARTÍCULO PRIMERO

—¿A que no sabes por qué se entienden los animales? —preguntaba un muchacho a otro. Y éste le respondía: —¡Toma! Porque no hablan.

—Sí, ciertamente, esto es, en gran parte, una verdad eterna aunque muy triste: los hombres muchas veces no se entienden porque hablan. Si el hombre no hablara, no viciaría las palabras que emplea para representar sus ideas… Pero sin necesidad de exageraciones, debemos confesar que si a veces no nos entendemos, es únicamente porque no usamos la expresión propia que deberíamos emplear para representar con fidelidad y precisión nuestra idea.

Más claro: si todos estuviéramos de acuerdo en la significación de todas las voces que usamos, raras serían las disputas, porque todos concebiríamos la cosa del mismo modo; esto es, todos nos entenderíamos.

Por ejemplo, nadie disputa sobre las voces *pan, hambre, día, noche, frío, calor,* etc., porque como a todos nos inspiran las mismas ideas, todos estamos de acuerdo, todos nos entendemos. ¿Por qué no sucede lo mismo con las voces *igualdad, libertad, soberanía, ilustración*, y otras muchas que han causado y están causando todavía tantos trastornos y calamidades al género humano?

La razón es porque no todos los hombres conciben del mismo modo la cosa que se les quiere representar por medio de aquellas voces; y no las conciben del mismo modo porque o no conocen lo que ellas pintan, o quieren que sirvan para representar otras ideas diferentes. En llegando este caso, no hay remedio: los que hablan no se entienden; y es menester convenir en que siempre ha sido y será una desgracia no entenderse.

La consecuencia necesaria de todo esto es que no nos queda más arbitrio para evitar tan grande inconveniente que fijar con precisión y exactitud la significación de las voces de que nos servimos para expresar nuestras ideas, esto es, para hablar.

Aplicación a México Por falta de este conocimiento no nos entendemos en la república mexicana. Decimos, por ejemplo, que hay literatura y literatos, y estos literatos y esta literatura son cosa muy diferente de lo que representan esas mismas voces. He aquí lo que se propone probar el *Zurriago* en los números que sucesivamente irá dando a luz, y espera que las pruebas que dé y las razones que alegue sean más que suficientes para convencer a todo aspirante al título de literato, de que sin el conocimiento de las cosas no se puede hablar de ellas con acierto; de que para hablar bien de ellas es menester conocer bien las voces que las representan; y de que para conocer bien éstas es indispensable el estudio analítico de las voces y de las ideas, o lo que es lo mismo, de la gramática y de la ideología.

Soneto satírico

Ceren del Tajo, en una selva umbrosa Las ninfas juntamente y los pastores, Esparcen frescas y olorosas flores Sobre un cadáver de mujer hermosa.

Brillan aún en su tez, como en la rosa Marchitada del sol por los ardores, Ciertas gracias que han sido superiores Al vigor de su suerte lastimosa.

Y una ninfa rompiendo la corteza De un ciprés, más que todos, elevado, Con estas letras su dolor esplaya:

¡Troncos, aunque incapaces de ternura, Mostradla en esta vez, pues ha espirado La lengua castellana que Dios haya!

Nota editorial En el momento de hallarnos preparando la publicación de este número del *Zurriago,* llegó a nuestras manos un cuaderno impreso en esta capital con el título de *Manual de la Virtud*, y no bien lo hubimos leído, cuando nos sentimos movidos a recomendarlo al público con el mayor encarecimiento, porque es una de esas raras producciones que de cuando en cuando vienen a consolar al corazón, sirviendo de testimonio de que aún queda una creencia religiosa en el pueblo mexicano, a pesar del empeño con que de algún tiempo a esta parte se procura sin cesar privarlo de fe, de esperanza, de caridad y de toda especie de consuelos.

El Sr. D. Mucio Valdovinos, autor de este precioso opúsculo, puede tener la satisfacción de que ha hecho con él un verdadero servicio a su patria, y de que recibirá las acciones de gracias de todas las personas que no tengan dañado el corazón. Nosotros nos proponemos dedicarnos a analizar este *Manual*, y procuraremos hacer resaltar la dulce filosofía de sus doctrinas, no menos que el buen lenguaje en que está concebido.

EL ZURRIAGO

Es de cajón que los periódicos lleven sus correspondientes advertencias de cuando en cuando, siquiera para llenar el hueco que deja la falta de materias; y siendo este cabalmente el caso en que se encuentra hoy el Zurriago, no quiere ser menos que sus cofrades los otros periodistas; por

consiguiente ***ADVIERTE****: que admitirá gratis el amor, y recibirá con los brazos abiertos, lo mismo que fuertes, todo artículo comunicado que trate de literatura, de artes, de ciencias, de oficios, de industria, de comercio, de policía, y en general, de todo, menos de política.*

Al *Zurriago* le sucede con la política lo que le sucedió a Don Severo con la literatura de la Junta Provisional del licenciado y del cohetero. Además, declara el *Zurriago* desde ahora para siempre que reconoce cinco enemigos del alma: 1.º el mundo; 2.º el demonio; 3.º la carne; 4.º la jurisprudencia; 5.º la política.

—Item: los tales artículos deberán también estar en castellano, o venir a lo menos desnudos, sin aquellos adornos de *inudado; verisílicico; melárchico; no puedo ménos que; inferir heridas; dar cuenta con; apesadumbrado; yo hallo; aquiet forma*, etc., etc., etc.

—Item: admitirá también y publicará gratis el *Zurriago* los avisos o anuncios que le remitan sus suscriptores, y que se refieran a compras, ventas, pérdidas, hallazgos, encargos, etc.; pero previene de antemano a aquellos señores que no se enojen si sujeta los referidos anuncios al equitativo orden cronológico de llegada, y al espacio que dejen libre en el periódico las materias principales.

—Item: no admitirá el *Zurriago* ningún artículo, sea de la especie que fuere, contra la religión, contra el gobierno, ni contra las personas.

—Item: tampoco admitirá escritos anónimos; no siendo anónimos todas las caras y conocimientos. Al *Zurriago* jamás le ha ocurrido ocultar la suya aunque no sea muy buena; ni ha de llegar el caso de que se pidan para modelo académico.

Suscripciones Las suscripciones a este periódico se reciben en la imprenta de las Escalerillas núm. 2, y en la alacena de libros de Don Antonio de la Torre, a razón de 12 reales al mes en la capital, y de 15 francos por el resto del Reino. Los números sueltos se venderán a real y medio.

Actualización ortográfica por Fernando Guzmán, 2026 , CC0

Revista literaia popular mexicana del siglo XIX, transcrita del escaneo de la Emroteca Nacional Digital de México *https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a490?pagina=558a36117d1ed64f16c20d7d&palabras=CUENTO&anio=1851&mes=05&dia=21&coleccion=*

Se ha omitido la sección de puntos de venta de la revista